



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Hasta el año 2008, la localidad de Catriel contaba con un Centro de Educación Técnica (CET), el n° 7. Pero ya hacía varios años que se hacía necesario contar con un nuevo establecimiento debido al gran crecimiento de la matrícula estudiantil.

Es por eso, que en el 2009 el Ministerio de Educación pone en funcionamiento el CET n° 21, con el fin de poder absorber la matrícula excedente del CET n° 7. De esta manera se intentaba cubrir toda la demanda de alumnos que quieren continuar la modalidad técnica del nivel medio.

Actualmente el CET 7 cuenta con más de 600 alumnos en su matrícula, encontrándose desbordado en su edificio actual. A su vez, el CET n° 21 ya tiene unos 120 alumnos, con dos cursos y cinco secciones. El problema es que no cuenta con un edificio propio, teniéndose que adaptar a diferentes espacios.

A modo informativo queremos decir que hoy por hoy el CET 21 funciona de la siguiente manera: las clases teóricas se dictan en los antiguos pabellones pertenecientes a YPF. Las clases de taller se dictan en el CET n° 7 en horario vespertino (de 17 a 20,30 hs) y las clases de educación física son dadas en el Salón de Usos Múltiples municipal y en el Gimnasio del CET n° 7.

Además de la incomodidad de tener diseccionado el establecimiento técnico y de contar con lugares prestados pero ninguno propio, autoridades educativas y funcionarios de Catriel ya nos están advirtiéndole que la proyección de la matrícula educativa indica que para el 2011 el CET 21 se verá desbordado, a lo que se le suma el ya desbordado CET n° 7.

El municipio de Catriel le ha donado al Ministerio de Educación un terreno de 3 hectáreas, ubicado en el barrio Preiss de esa localidad. Lo que falta es realizar las mensuras correspondientes y programar la construcción del edificio para el CET n° 21.

Todo esfuerzo dirigido a mejorar la calidad educativa es siempre destacable, poder construir un edificio nuevo para la ciudad de Catriel sería fundamental para seguir formando jóvenes en especialidades técnicas, tan demandadas actualmente en el mercado laboral.

Por todo esto le solicitamos al Ministerio de Educación que pueda tener en cuenta esta



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

problemática para intentar resolverla durante el año 2011, en vías de mejorar la calidad educativa de nuestra Provincia y las oportunidades de nuestros jóvenes estudiantes.

Por ello:

**Autores:** Luis Bardeggia, Luis Bonardo.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Ministerio de Educación, que vería con agrado que se incluya en el Presupuesto 2011 la construcción de un nuevo edificio para el CET n° 21 de la ciudad de Catriel.

**Artículo 2°.-** De forma.